

DATOS GENERALES DE LA ASIGNATURA

ASIGNATURA: Enseñanza de la Lengua y la Literatura

PLAN DE ESTUDIOS: Grado en Educación Primaria (PGR-EDUPRI)

CENTRO: Facultad de Ciencias Sociales

CARÁCTER DE LA ASIGNATURA: Obligatoria (OB)

ECTS: 6,0

CURSO: 1º

TEMPORALIDAD: 2º Semestre

IDIOMA EN QUE SE IMPARTE:

Castellano, excepto las asignaturas de idiomas que se impartirán en el idioma correspondiente

DATOS DEL DOCENTE

NOMBRE Y APELLIDOS: < No asignado >

EMAIL:

TELÉFONO:

Esta asignatura no está activa en el curso académico.

DATOS ESPECÍFICOS DE LA ASIGNATURA

OBSERVACIONES DEL CONTENIDO DE LA ASIGNATURA:

La asignatura de Enseñanza de la lengua y la literatura, forma parte del Módulo Didáctico Disciplinar. Pertenece a la materia Enseñanza y aprendizaje de las lenguas.

Sus competencias específicas aparecen definidas en la Orden ECI 3857/2007, de 27 de diciembre por la que se establecen los requisitos para la verificación del título. A mayores se han redactado competencias para lograr el total desarrollo de la asignatura.

Se imparte en el primer curso del plan de estudios, dentro del segundo semestre. Con esta asignatura se pretende conocer el currículo de lengua castellana y literatura y su didáctica para que el futuro maestro sea competente para el ejercicio profesional en educación primaria.

Esta asignatura tiene relación con Fundamentos de la lengua española. El desarrollo competencial de esta asignatura tiene relación también con el desarrollo del Módulo de Prácticum.

- Currículo del área de lengua castellana y literatura. Aspectos descriptivos y normativos. La literatura en la enseñanza de la lengua. Contenidos, recursos didácticos y materiales para la enseñanza de la lengua y la literatura y la adquisición de competencia lingüística.
- Lenguaje oral y escrito: comprensión y expresión. Aprendizaje de la lengua en contextos multilingües. Respeto de la diversidad lingüística.
- Orientaciones metodológicas para la animación lectora y la producción textual.
- Fundamentos psicolingüísticos, sociolingüísticos y didácticos de la lengua española.
- Utilización de recursos audiovisuales y tecnológicos en lengua.

COMPETENCIAS Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE A ADQUIRIR POR EL ALUMNO

COMPETENCIAS BÁSICAS:

- RD 822/2021. Según el Real Decreto 822/2021, el marco competencial del título se concreta en los resultados de aprendizaje de cada materia y asignatura.

COMPETENCIAS GENERALES:

- GC01. COMPETENCIA PARA EL PROCESO ENSEÑANZA/APRENDIZAJE: Ser capaz de conocer curricularmente la estructura que conforma la educación primaria comprendiendo la relación interdisciplinar y transversal entre las áreas, los elementos curriculares y procedimientos de enseñanza y aprendizaje, llegando a alcanzar las competencias planteadas para el fin educativo y los objetivos propuestos realizando un trabajo en equipo
- GC02. COMPETENCIA LINGÜÍSTICA: Ser capaz lingüísticamente de promover un trabajo de enseñanza y aprendizaje de la lengua como herramienta de comunicación y comprensión, fomentando el uso del currículo del área de lengua castellana y literatura. Es capaz igualmente de establecer contextos multilingües dominando su lengua propia y una lengua extranjera (inglés), siendo capaz de expresarse oralmente y por escrito de una manera adecuada y competente.
- GC05. COMPETENCIA DIGITAL: Ser capaz de dominar los pilares básicos de la competencia digital (informatización y alfabetización, comunicación y elaboración, creación de contenido, seguridad y resolución de problemas) para conocer en profundidad las nuevas tecnologías, aplicarlas en el aula e implicarlas como parte del proceso de enseñanza y aprendizaje, todo ello desde el uso adecuado de estas herramientas, análisis del impacto social y educativo y desarrollando una sensibilidad hacia el uso correcto de las mismas.
- GC06. COMPETENCIA TRANSVERSAL: Ser capaz de poseer conocimientos, habilidades, destrezas, actitudes y capacidades, para que el futuro maestro llegue a analizar el proceso de enseñanza y aprendizaje haciendo uso de las competencias transversales, fundamentadas en valores y aprendizajes adquiridos.
- RD 822/2021. Según el Real Decreto 822/2021, el marco competencial del título se define a través de grandes competencias (GC), ubicadas temporalmente en esta categoría de "competencias generales"

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS:

- RD 822/2021. Según el Real Decreto 822/2021, el marco competencial del título se concreta en los resultados de aprendizaje de cada materia y asignatura.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE:

El alumno será capaz de:

- SC1.1 Conocer las áreas curriculares de la Educación primaria, la relación interdisciplinar entre ellas, los criterios de evaluación, y el cuerpo de conocimientos didácticos en torno a los procedimientos de enseñanza y aprendizaje respectivos, introduciendo propuestas de innovación encaminadas a la mejora de la calidad educativa con proyectos de investigación.
- SC1.2 Diseñar, planificar y evaluar procesos de enseñanza y aprendizaje, tanto individualmente como en colaboración con otros docentes y profesionales del centro.
- SC1.5 Preparar, seleccionar y construir materiales didácticos y utilizarlos en los marcos específicos de las distintas disciplinas.
- SC2.1 Abordar con eficacia situaciones de aprendizaje de lenguas en contextos multiculturales y plurilingües.
- SC2.2 Fomentar la lectura y el comentario crítico de textos de los diversos dominios científicos y culturales contenidos en el currículo escolar.
- SC5.1 Conocer y aplicar en las aulas las tecnologías de la información y de la comunicación para poder utilizar e incorporar adecuadamente en las actividades de enseñanza y aprendizaje.
- SC5.2 Discernir selectivamente la información audiovisual que contribuya a los aprendizajes, a la formación cívica y a la riqueza cultural.

- SC5.3 Utilizar herramientas multimedia para interactuar con el alumnado y evaluar sus resultados de aprendizaje.
- SC5.4 Saber utilizar las nuevas tecnologías para realizar diferentes tareas docentes como búsqueda de información, elaboración de contenidos, resolución de problemas en el uso de las diferentes plataformas educativas, etc. cuidando la gestión de datos personales y teniendo en cuenta los riesgos del uso de estas herramientas.
- SC6.1 Desarrollar las competencias transversales en las diferentes asignaturas.
- CO1.13 Conocer el currículo escolar de las lenguas y la literatura.
- CO2.1 Conocer las dificultades para el aprendizaje de las lenguas oficiales del estudiante de otras lenguas.
- CO2.2 Hablar, leer y escribir correcta y adecuadamente en lengua castellana.
- CO2.3 Adquirir formación literaria y conocer la literatura infantil.
- HD2.2 Afrontar situaciones de aprendizaje de lenguas en contextos multilingües.
- HD2.3 Ayudar a valorar a los alumnos el respeto a la diversidad lingüística del Estado como elemento de riqueza cultural y de identidad de los pueblos.
- HD2.4 Planificar y desarrollar actividades conducentes a la mejora de la expresión y comprensión oral y escrita en las distintas áreas del currículo atendiendo a la diversidad.
- CT6.2 Capacidad de elaborar y comunicar ideas de forma razonada y clara.
- CT6.5 Organizar, planificar y gestionar el proceso de enseñanza y aprendizaje.
- CO1.28 Desarrollar y evaluar contenidos del currículo mediante recursos didácticos apropiados y promover las competencias correspondientes en los estudiantes desde lengua y literatura.
- HD2.5 Planificar y diseñar actividades conducentes a la mejora de la expresión y comprensión oral y escrita en las distintas áreas del currículo atendiendo a la diversidad.
- HD5.10 Ser capaz de usar los recursos audiovisuales y las nuevas tecnologías aplicadas a la enseñanza de las lenguas, de un modo creativo.
- CT6.15 Aplicar habilidades en las relaciones interpersonales.